



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 15 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-403/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-221/2026.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-662/2026, con relación al Proyecto de Tesina presentado por el alumno Lucas Gustavo Pérez, L.U. N° 17.838, D.N.I. N° 39.218.225, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Lucas Gustavo Pérez eleva nota solicitando modificar el título del Trabajo Final, debiendo ser **“Caracterización de Dos Pastizales de la Puna Semiárida con Uso Ganadero”**; como así también indica que no debe ser Tesina sino Práctica Profesional Supervisada, contando con el visto bueno de la Escuela de Ciencias Naturales.

Que, se dio cumplimiento a dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 097/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2020), de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Tesina de la carrera.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde dejar sin efectos la Resolución N° D-ORAN-662/2026; aprobar el Trabajo Final de la Práctica Profesional Supervisada: **“Caracterización de Dos Pastizales de la Puna Semiárida con Uso Ganadero”**; designar como Director del Trabajo al MSc. Ing. Eduardo Ochner y Co-directora MSc. Lic. Adriana Ortín Vujovich y designar al Tribunal del Trabajo; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dejar sin efectos la Resolución N° D-ORAN-662/2026, con relación al Proyecto de Tesina presentado por el alumno Lucas Gustavo Pérez, L.U. N° 17.838, D.N.I. N° 39.218.225, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Aprobar el Trabajo Final de la Práctica Profesional Supervisada presentado por el alumno Lucas Gustavo Pérez, L.U. N° 17.838, D.N.I. N° 39.218.225, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, **“Caracterización de Dos Pastizales de la Puna Semiárida con Uso Ganadero”**, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Aprobar la designación como Director del Trabajo al MSc. Ing. Eduardo Ochner y Co-Directora MSc. Lic. Adriana Ortín Vujovich, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2020).-

ARTICULO 4°: Determinar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Práctica Profesional Supervisada, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, conformado de la siguiente manera:

**TITULARES**

Ing. Gonzalo Acuña  
Ing. Virginia Rosa  
Ing. Marcelo Morandini

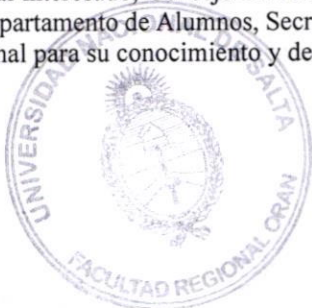
**SUPLENTES**

Ing. Jimena Gutiérrez  
Ing. Javier Tolaba  
Ing. Ignacio Garzarón

ARTICULO 5°: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Alumnos, Secretaría Académica, Director y Co-Directora del Trabajo y Miembros del Tribunal para su conocimiento y demás efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA